

**Selección
de la Capital Europea de la Cultura
2016 en España**

Comité de Selección

Informe de selección final

Madrid, 27 –28 de junio de 2011

De acuerdo con el Anexo de la Decisión 1622/2006/CE del Parlamento y el Consejo de 24 de octubre de 2006 por la que se establece una acción comunitaria a favor de la manifestación «Capital Europea de la Cultura» para los años 2007 a 2019 (en adelante, la “Decisión”), España tiene derecho a albergar una Capital Europea de la Cultura (CEC) en 2016.

En virtud de la Resolución del Consejo de Ministros de España de 22 de mayo de 2009 sobre la aplicación en España de la Acción Comunitaria para la selección de la "Capital Europea de la Cultura", el Ministerio de Cultura invitó a las ciudades españolas a participar en la convocatoria para la obtención del título de "Capital Europea de la Cultura 2016".

La autoridad de gestión de la convocatoria de la iniciativa CEC en España es el Ministerio de Cultura.

El procedimiento para la aplicación de esta Decisión en España se estableció por medio de la Orden CUL/2394/2009, de 31 de julio de 2009, publicada el 11 de septiembre de 2009.

De conformidad con la Decisión y con la Orden citada, el Ministerio es la autoridad responsable de organizar la convocatoria nacional, designar a los expertos nacionales, organizar las reuniones de preselección y selección y las visitas a las ciudades y, también, de servir de contacto con la Comisión Europea en los casos necesarios.

El Comité de Selección fue constituido por medio de la Orden CUL/1662/2010 de 7 de junio de 2010, publicada el 22 de junio de 2010.

Preselección

Quince ciudades presentaron su solicitud para el título de Capital Europea de la Cultura para el año 2016 dentro del plazo señalado (que finalizó el 12 de julio de 2010), así como toda la documentación solicitada por el Ministerio de Cultura: Alcalá de Henares, Burgos, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Donostia - San Sebastián, Las Palmas de Gran Canaria, Málaga, Murcia, Oviedo, Pamplona, Santander, Segovia, Tarragona y Zaragoza.

Este fue el mayor número de solicitudes en la historia de la iniciativa de la Capital Europea de la Cultura, y prueba de la riqueza cultural de España así como de la importancia que las administraciones locales conceden a las políticas culturales.

De acuerdo con el Artículo 7 de la Decisión, que trata de la primera fase del proceso de selección, el Comité de Selección examinó las candidaturas de acuerdo con los criterios establecidos en el Artículo 4 de la Decisión. La reunión de preselección se celebró en Madrid los días 27, 28 y 30 de septiembre de 2010. Estuvieron presentes los trece miembros del Comité de selección — siete miembros designados por las Instituciones europeas (2 por el Parlamento Europeo, 2 por el Consejo, 2 por la Comisión Europea y 1

por el Comité de las Regiones) y seis miembros designados por la Ministra de Cultura de España. Las solicitudes recibidas fueron examinadas minuciosamente, y el Comité constató que todas ellas cumplían con los objetivos de la iniciativa, proponían programas culturales interesantes y se ajustaban a los criterios del programa cultural que establece el Artículo 4 de la Decisión, es decir, “La Dimensión Europea” y “La Ciudad y los Ciudadanos”.

El Comité preseleccionó las seis ciudades que consideró presentaban las propuestas de mayor calidad en relación con los criterios para la iniciativa (por orden alfabético): (1) Burgos, (2) Córdoba, (3) Donostia-San Sebastián, (4) Las Palmas de Gran Canaria, (5) Segovia y (6) Zaragoza.

Los resultados de esta fase de la convocatoria se comunicaron en el Informe de la preselección, presentado al Ministerio de Cultura y la Comisión Europea dentro del plazo señalado.

Selección final

Las seis ciudades preseleccionadas respondieron a la convocatoria de presentación de solicitudes completadas para el título de la Capital Europea de la Cultura 2016 anunciada por el Ministerio de Cultura mediante Resolución de la Dirección General de Política e Industrias Culturales de 21 de octubre de 2010, publicada el 23 de octubre de 2010.

Precediendo a la selección final se organizaron seis visitas de un día de duración a las seis ciudades preseleccionadas: Por orden cronológico fueron Zaragoza (30 de mayo de 2011), Donostia - San Sebastián (31 de mayo de 2011), Burgos (1 de junio de 2011), Segovia (2 de junio de 2011), Córdoba (3 de junio de 2011) y Las Palmas de Gran Canaria (la tarde del 4 de junio y la mañana del 5 de junio). La delegación estuvo formada por los miembros siguientes del Comité de Selección: Manfred Gaulhofer, Emilio Cassinello, Danuta Glondys y Jordi Pascual. Acompañaron al Comité de Selección un representante de la Comisión Europea y representantes del Ministerio de Cultura español encargados de los asuntos logísticos.

La reunión para la selección final se celebró en Madrid, en el Museo del Traje, del 27- 28 de junio de 2011. Siete miembros europeos y cinco miembros nacionales del Comité participaron en la reunión. Representantes de la Comisión Europea estuvieron presentes como observadores.

A la reunión de la selección final asistieron las ciudades candidatas representadas por las autoridades locales al nivel de alcalde, directores de instituciones culturales, miembros de organizaciones no gubernamentales, artistas, comisarios, asesores, expertos, jóvenes y representantes de las instituciones designadas para organizar el programa cultural de la ciudad para la Capital Europea de la Cultura 2016. La presentación final consistió en treinta minutos de presentación a cargo del equipo de la ciudad candidata, seguida por una sesión de sesenta minutos de preguntas y respuestas. El 27 de junio de 2011 se

presentaron las candidaturas de Burgos, Córdoba, Donostia - San Sebastián y Las Palmas de Gran Canaria. El 28 de junio de 2011 se presentaron las candidaturas de Segovia y Zaragoza. El anuncio de la ganadora de la convocatoria tuvo lugar a las 17.00 horas del 28 de junio en el Auditorio del Ministerio de Cultura en presencia de la Ministra de Cultura.

La evaluación del Comité de selección

El Comité de Selección comprobó que las ciudades habían hecho un esfuerzo extraordinario para mantenerse fieles a los objetivos de la iniciativa, para seguir los criterios fijados para el programa cultural según el Artículo 4 de la Decisión (es decir, la "Dimensión Europea" y "la Ciudad y los Ciudadanos") y para tomar en consideración en sus propuestas finales las recomendaciones hechas por el Comité de Selección en su informe de la fase de preselección.

El Comité destacó las siguientes características de las seis candidaturas.

Burgos

- El claro título de la candidatura: "R-evolución". Reflejaba bien la voluntad de utilizar la cultura "para revitalizar la ciudad y para el avance social", y es coherente con las aspiraciones de la ciudad mencionadas en su candidatura a CEC.
- Un buen programa cultural desarrollado en las tres fases de "Re-descubrir", "Re-inventar" y "Re-editar", que incluía la detallada presentación de cuatro proyectos demostrativos: "La noche blanca" (como parte del tema "La ciudad auténtica: compartir el espacio público y los valores humanos"), "Burgos cuenta" (dentro del tema "La ciudad elocuente"), "Gente como nosotros" (como parte del tema "Viajes en busca de la verdad") y "el Proyecto Colisión" (como parte del tema "El problema de la belleza"). Al Comité le complació saber que "La noche blanca" y "Burgos cuenta" se estaban desarrollando con éxito.
- El fuerte respaldo a la candidatura por los actores culturales, el sector empresarial, la universidad y los ciudadanos, agrupados en una organización de voluntarios muy activa.
- La existencia de un Plan Estratégico Cultural, que garantiza la inclusión del programa como parte integrante del desarrollo a largo plazo de la ciudad, y la preparación de un Plan de Industrias Culturales con la intención de conectar el empleo al programa 2016, e impulsar el papel de las industrias culturales en la ciudad.
- El apoyo unánime de todos los partidos representados en el Ayuntamiento, así como el apoyo de la Diputación provincial y del gobierno de la comunidad autónoma de Castilla y León.

Córdoba

- El título de la candidatura, "El futuro tiene raíces. Celebrando la diversidad", que es totalmente coherente con el simbolismo de la ciudad. La propuesta era muy convincente en su planteamiento de celebrar la diversidad basada en la larga tradición de siglos de diálogo y coexistencia pacífica en la ciudad. La candidatura también expresaba claramente "el objetivo de que Córdoba se convierta en inspiración para el resto de Europa".
- Un buen programa cultural bajo la idea de "Constelación Sur", dividido en tres temas que se amplían en siete áreas de programación que contienen proyectos adecuados para apoyar el desarrollo cultural local, tales como los proyectos "Crealia" o "Meridianos", así como proyectos que pueden tener un impacto muy positivo para la construcción de Europa y más allá, como "Elogio de la diversidad" o "Culturas para la paz y la inclusión".
- La participación de los actores culturales en la elaboración de la candidatura, así como la pasión y el compromiso de los ciudadanos en general con la propuesta.
- La integración del programa cultural en la planificación urbanística de la ciudad, con cinco Vaguadas Culturales que cruzan el casco antiguo y convergen en el río Guadalquivir, en su margen derecha, y la Ribera Cultural que está previsto que cree un nuevo horizonte urbano para una nueva Córdoba en la margen izquierda.
- El apoyo unánime de todos los partidos representados en el Ayuntamiento, así como el apoyo de la Diputación provincial y del gobierno de la comunidad autónoma de Andalucía.

Donostia - San Sebastián

- El título de la candidatura, "Cultura para la convivencia", que sintetiza uno de los principales retos de Europa: la coexistencia respetuosa de gente que "comparten espacios en los que cohabitan múltiples identidades, valores y objetivos y se redefinen constantemente entre sí".
- Un excelente programa cultural situado bajo el espíritu de "Olas de energía ciudadana", con 62 proyectos estructurados a lo largo de cuatro ejes: "Faro de la paz", "Faro de la vida", "Faro de las voces" y "Faro del mar y de la tierra " y desarrollados según cinco metodologías transversales de trabajo. Al Comité le complació observar que algunas de estas iniciativas ya estaban en marcha; otras comenzarán a aplicarse en los meses o años próximos, y algunas de ellas incluso se prolongarían pasado el año 2016. El programa fue liderado de forma muy convincente por su director artístico.
- El innovador enfoque utilizado para fomentar la participación de los actores culturales y los ciudadanos en la elaboración de la candidatura.

- La voluntad de conectar Donostia - San Sebastián a Europa (y al mundo en general), utilizando una serie de iniciativas móviles (oficina, barco, tren y circo) con el fin de intercambiar y aprender, difundiendo el programa cultural por toda Europa y recopilando las mejores experiencias de otras ciudades europeas.
- El apoyo unánime de todos los partidos representados en el Ayuntamiento, así como el apoyo de la Diputación Foral de Gipuzkoa y del gobierno de la comunidad autónoma del País Vasco.

Las Palmas de Gran Canaria

- El título de la candidatura, “Una luz en el océano”. Expresaba bien el objetivo de la propuesta de convertir la ciudad en un “faro” cultural en la ultraperiferia de Europa, desde la que transmitir mensajes culturales a todos los ciudadanos europeos.
- Un buen programa cultural con seis líneas temáticas más una (Puerto de la luz y de las ideas; Arrecife de Huellas; Paralelo 28: Jardín Volcánico; Engánchate al Risco; El Río del Azúcar; Cultura a 22°; + 6 Ciudades-Isla) que se construye sobre sólidas bazas locales como el patrimonio natural, la excelencia artística, una actitud positiva hacia la diversidad y las culturas foráneas, el interés por lo social y la tricontinentalidad, y que se traducen bien en proyectos como el “Parque de las Creaciones” o “Engánchate al Risco”. Al Comité le impresionaron también los importantes aspectos inclusivos e integradores del programa.
- La visión del equipo técnico que elaboró la candidatura, en estrecha cooperación con los actores culturales de la ciudad, así como la pasión que muchos ciudadanos pusieron en el concurso por la nominación, que se refleja en el elevado número y la impresionante calidad de las iniciativas de participación ciudadana.
- La sostenibilidad del programa: el lugar destacado dado a la cultura en el plan de desarrollo a largo plazo de la ciudad denominado "Proa 2020", la existencia de un Plan Estratégico Cultural para la Ciudad, la coherencia de la propuesta con el Plan Cultural y la importancia otorgada a las industrias culturales en la candidatura.
- El apoyo unánime de todos los partidos representados en el Ayuntamiento, así como el apoyo del Cabildo de Gran Canaria y del gobierno de la comunidad autónoma de las Islas Canarias.

Segovia

- El título de la candidatura, “Ciudad Laboratorio de Cultura” con el objetivo de demostrar que una pequeña ciudad del interior que sirve de puente entre grandes ciudades con sus territorios y paisajes puede poner la cultura en el centro de un proyecto de desarrollo urbano si pretende ofrecer la mejor calidad de vida a los

ciudadanos.

- Un buen programa cultural dividido en cuatro programas principales (“Konexionex”, “Bravo!”, “Paisajes” y “Convergentes”) inspirados por los ejes temáticos de Una nueva Centralidad, Ciudad Laboratorio del Patrimonio e Innovación Social y centrado en la aplicabilidad práctica de las ideas principales de la candidatura. El programa se desarrolla bajo el concepto de ciudad como laboratorio cultural para la innovación social que intenta generar un territorio creativo y forjar una red con Europa.
- El equilibrado presupuesto y la clara estructura organizativa, que garantizaban la independencia del director artístico, la realización eficiente de proyectos y su evaluación.
- La sostenibilidad del programa, ya que fomenta la participación activa de todos los ciudadanos en proyectos culturales, integra bien las políticas culturales dentro de planes más amplios de desarrollo local y pretende mostrar los caminos hacia una ciudad solvente, eficiente y sostenible.
- El apoyo unánime de todos los partidos representados en el Ayuntamiento, así como el apoyo de la Diputación provincial y del gobierno de la comunidad autónoma de Castilla y León.

Zaragoza

- El título de la candidatura, “Utopía Europa”, con el objetivo de “fomentar debate y contribuir con ideas nuevas para mejorar la dimensión cultural del proyecto europeo” basado en la convicción de que “todavía hay espacio en Europa para la Utopía”.
- Un buen programa cultural estructurado sobre cinco temas centrales: "Memoria y Celebración", "Ciudad y Cultura urbana", "La Europa Diversa", "La Ruta de la Utopía" y "El Vínculo con Latinoamérica" que traducen de manera convincente el concepto clave de la candidatura en proyectos concretos. El concepto y el programa también revelaron una clara orientación hacia la relación entre nuevas tecnologías y arte contemporáneo (como, por ejemplo, a través del área "Milla Digital", el festival EuroTEA y el proyecto ScanMemories). El programa también transmitió la visión de que una ciudad sostenible debe incluir la cultura como uno de sus componentes principales.
- La coherencia del programa con el Plan Estratégico Cultural de la Ciudad, y la comprometida participación de ciudadanos y actores culturales en la elaboración de la candidatura, liderada de forma convincente por su director artístico.

- La dimensión territorial del programa; por un lado, involucrando siete ciudades y pueblos de Aragón así como otras ciudades del valle del Ebro; por otro lado, haciendo el mejor uso de la extensa infraestructura cultural existente y la experiencia de Zaragoza en redes y partenariados internacionales.
- El apoyo unánime de todos los partidos representados en el Ayuntamiento, así como el apoyo de la Diputación provincial y del gobierno de la comunidad autónoma de Aragón.

Todas las ciudades presentaron candidaturas muy potentes, haciendo caso omiso de los mensajes de algunos sectores interesados (especialmente medios digitales y prensa) que trataron de dar a una ciudad u otra el papel de favorita. Todos los miembros del Comité de Selección estuvieron de acuerdo que las seis ciudades cumplieran los criterios para convertirse en Capital Europea de la Cultura y demostraron convincentemente su voluntad de hacer de la cultura un elemento central del desarrollo futuro de la ciudad. Todos los miembros del Comité de Selección alabaron, pues, de corazón a todas las 6 ciudades por su excelente trabajo.

Las deliberaciones finales del jurado se organizaron en una discusión abierta en la que cada miembro del Comité expresó libremente su opinión. El debate se centró en los criterios tal y como están establecidos en el Artículo 4 de la Decisión (la "Dimensión Europea" y "La Ciudad y los Ciudadanos") y en la calidad y sostenibilidad de los programas culturales presentados por las ciudades. Para la votación final del Comité de Selección se necesitaba una mayoría de dos tercios para recomendar una ciudad de acuerdo con el Artículo 6.6 de las Reglas de Procedimiento adoptadas por el Ministerio de Cultura de España (Orden CUL/2394/2009, de 31 de julio de 2009, publicada el 11 de septiembre de 2009). Cada miembro del Comité votó en secreto y una clara mayoría (que satisfacía el requisito enunciado en el Artículo 6.6) acordó que la candidatura de Donostia - San Sebastián era la que mejor reflejaba los objetivos y los criterios de la manifestación Capital Europea de la Cultura, y que ofrecía la mejor posibilidad para la puesta en práctica exitosa de la iniciativa. En consecuencia, el Comité recomienda que Donostia - San Sebastián sea designada como la Capital Europea de la Cultura española para 2016.

La recomendación del Comité fue anunciada por el Presidente del Comité en la rueda de prensa que se celebró inmediatamente después de la sesión final del Comité de Selección. En nombre de todos los miembros del Comité de Selección, el Presidente felicitó a la ganadora de la convocatoria y enfatizó lo difícil que había sido para el Comité seleccionar una sola ciudad de entre seis ya que todas habían presentado excelentes candidaturas.

Por esa razón:

- El Comité de Selección recomienda a las cinco ciudades finalistas que pongan en práctica el máximo de los programas culturales presentados en los documentos de sus candidaturas y que sigan haciendo de la cultura un elemento central del desarrollo de la ciudad.
- El Comité de Selección quisiera animar a las autoridades españolas a que presten un apoyo especial a los programas culturales de las cinco finalistas durante el periodo 2012-2015.

Recomendaciones del Comité de Selección a la ciudad seleccionada

De acuerdo con el Artículo 8, Apartado 4, de la Decisión, el Comité desea hacer las siguientes recomendaciones a Donostia - San Sebastián relativas a los progresos y ajustes a realizar:

- El Comité de Selección felicita a Donostia - San Sebastián por la calidad de su candidatura, que impresionó al Comité de Selección en la fase de preselección, y que fue confirmada en la fase de selección final. El Comité de Seguimiento y Asesoría seguirá de cerca el cumplimiento de todos los compromisos realizados por la ciudad en la fase de selección.
- El Comité de Selección subraya que Donostia - San Sebastián ha sido recomendada para el título por la excelente calidad del programa cultural propuesto. El Comité de Seguimiento y Asesoría centrará la atención de su actividad en asegurar que se mantengan el enfoque, el contenido y la calidad del programa tal y como se propone en la candidatura.
- El Comité de Selección consideró que el programa ha sido elaborado de forma muy convincente por el equipo artístico liderado por su director, y recomienda encarecidamente a la ciudad que mantenga al equipo artístico y al director en el proyecto.
- El Comité de Selección recomienda al equipo artístico que asegure el respeto de la excelencia artística como objetivo central del desarrollo del programa en de todas las fases del proceso de desarrollo participativo del programa propuesto.
- El Comité de Selección recomienda a Donostia - San Sebastián revisar la estructura organizativa y de gestión de la entidad que preparará y aplicará el programa CEC y que se asegure de que la estructura es la adecuada al enfoque y la complejidad de las tareas que están por venir y que confirme inequívocamente tanto la responsabilidad global del director artístico en la calidad del programa como su absoluta independencia en la realización de decisiones artísticas.

- El Comité de Selección recuerda la importancia del apoyo constante y estable de las autoridades políticas a lo largo de la preparación del proyecto. El Comité de Selección recomienda por tanto que los organismos gestores del Consorcio continúen incluyendo a miembros que representen a todos los partidos políticos presentes en el Ayuntamiento de Donostia - San Sebastián, la Diputación Foral de Gipuzkoa y el Parlamento vasco.
- El Comité de Selección recomienda a los organismos gestores que consideren invitar al Ministerio de Cultura a ser miembro de los organismos de gobierno.
- El Comité de Seguimiento y Asesoría desearía ser regularmente informado del desarrollo de la financiación ampliada.
- El Comité de Selección recomienda a Donostia - San Sebastián que rápidamente extienda e intensifique sus lazos con la ciudad de Wroclaw y que presente propuestas de proyectos conjuntos en la primera reunión del Comité de Seguimiento y Asesoría.
- El Comité de Selección celebraría que Donostia - San Sebastián se esforzara por cooperar con las otras cinco ciudades finalistas en futuros proyectos conjuntos.
- El Comité de Selección hace hincapié en la importancia de exhibir el logotipo oficial del título de Capital Europea de la Cultura en los materiales de comunicación relativos a la iniciativa.
- El Comité de Selección insiste además en que la adjudicación del Premio Melina Mercouri por la Comisión Europea no es resultado automático de haber conseguido el título. La ciudad deberá merecer el premio cumpliendo todos sus compromisos asumidos en la fase de selección, teniendo en cuenta a la vez los comentarios y recomendaciones de los Comités de Selección y de Seguimiento.

Siguientes pasos para la designación:

- El Comité de Selección remitirá este Informe al Ministerio de Cultura y la Comisión Europea. Publicarán el Informe en sus respectivos sitios web antes del 14 de julio de 2011.
- El Gobierno español, visto el Informe de selección final presentado por el Comité de Selección y conforme a su recomendación, acordará formalmente que a la ciudad propuesta de Donostia – San Sebastián le sea adjudicada el título de “Capital Europea de la Cultura” para 2016 y notificará este hecho al Parlamento Europeo, el Consejo, la Comisión Europea y el Comité de las Regiones antes del fin de este año, 2011, como muy tarde. Esta notificación incluirá la justificación de la propuesta, basada en el Informe del Comité de Selección.

- El Parlamento Europeo puede someter su posición a la Comisión Europea en un plazo máximo de tres meses a partir de la recepción de la propuesta, como muy tarde.
- El Consejo de Ministros de la UE, basándose en la recomendación de la Comisión Europea elaborada de acuerdo con la posición del Parlamento Europeo y la justificación basada en los Informes del Comité de Selección, designará la Capital Europea de la Cultura para 2016 en España en su reunión de mayo de 2012.

Fase de seguimiento:

De acuerdo con la Decisión, las Capitales Europeas de la Cultura 2016, una vez designadas por el Consejo de Ministros de la UE, se someterán a una fase de seguimiento hasta el inicio de la iniciativa.

El Comité de Seguimiento estará formado por los siete miembros designados por las Instituciones europeas y se reunirán dos veces durante el periodo preparativo de la iniciativa.

Sobre la base del informe emitido por el Comité de Seguimiento y Asesoría después de su segunda reunión, se concederá un premio "en honor de Melina Mercouri" a las ciudades designadas por la Comisión siempre que cumplan los criterios de la Acción y hayan puesto en práctica las recomendaciones formuladas por los Comités de Selección y de Seguimiento y Asesoría. El premio será económico y se concederá en principio – si se cumplen todas las condiciones - tres meses antes del comienzo del año en cuestión.

Madrid, 28 de junio de 2011

El Comité de Selección:

Manfred Gaulhofer, presidente	firmado
Emilio Cassinello, vicepresidente	firmado
Jordi Pascual, relator	firmado
Mireia Belil	firmado
Enrique Cabero	firmado
Constantin Chiriac	firmado
Danuta Glondys	firmado
Erna Hennicot-Schoepges	firmado
Sir Jeremy Isaacs	firmado
Cristina Ortega	firmado
Elisabeth Vitouch	firmado
Andreas Wiesand	firmado